

BOLETÍN DE PRENSA

16 DE DICIEMBRE DE 2014

1. ENTORNO ECONÓMICO DE FIN DE 2014

- La economía internacional continuó con su frágil equilibrio durante las últimas semanas de 2014 caracterizado por: un complicado entorno geopolítico internacional, la desaceleración en la Eurozona con el riesgo de deflación, la volatilidad financiera y bursátil mundial y los riesgos de reversión de flujos de capital. A estos factores se sumó una significativa caída en el precio internacional del petróleo de magnitud inesperada e impredecible.
- No obstante, una consideración favorable ha sido la gradual recuperación de la economía de Estados Unidos. En los últimos meses varios indicadores de la actividad económica mostraron un sólido desempeño. Por ejemplo, la tasa de desempleo se redujo de 7 por ciento en noviembre de 2013 a 5.8 por ciento en noviembre de este año. Son varios sectores que están contribuyendo a que las perspectivas económicas estén mejorando, por ejemplo la industria manufacturera y la construcción. Así, es de esperarse una expansión del PIB norteamericano de 2.3 por ciento en 2014.
- En México, el consenso de los pronósticos apunta a que el PIB crecerá en este 2014 entre 2.1 y 2.2 por ciento. El IMEF estima una tasa de 2.15 por ciento. Por su parte la inflación tuvo un desempeño poco favorable durante el año, habiéndose mantenido el crecimiento de los precios al consumidor durante los últimos 5 meses por encima del techo del objetivo-intervalo del Banco de México que es una tasa de 4 por ciento anual.
- El año está cerrando con dos factores desfavorables: (a) la pronunciada caída en los precios del petróleo que han ubicado en los últimos días al precio de la mezcla mexicana alrededor de los 50 dólares el barril; y (b) una volatilidad cambiaria. No obstante las reacciones de política de las autoridades han sido acertadas y el IMEF concuerda con ellas, a saber:

- Sobre la caída de los precios del crudo, no debe soslayarse que las autoridades hacendarias cuentan con una cobertura petrolera, con un seguro que protege la caída de los ingresos (esta fue negociada el año pasado, y ya la SHCP negoció esta cobertura para 2015).
- Sobre la volatilidad del tipo de cambio, en primer lugar no debe perderse de vista que bajo el régimen de libre flotación vigente desde hace ya 20 años, estos movimientos del tipo de cambio son naturales. Es decir, así como hemos visto en el pasado importantes apreciaciones, ahora el tipo de cambio está experimentando una depreciación. Por cierto, con todo, el peso mexicano ha sido una de las divisas que menos volatilidades han registrado (la depreciación anual a la fecha no llega al 4 por ciento y el peso se depreció aproximadamente 2.5 por ciento en la última semana).

En segundo lugar, la actual volatilidad está principalmente asociada a factores externos como lo es la abrupta reducción de los precios del petróleo y tensiones geopolíticas en varias regiones del mundo. Las consideraciones políticas domésticas pueden ejercer cierta presión, no obstante no son tan determinantes, pues si ese fuese el caso, el peso se hubiese depreciado fuertemente desde hace más de dos meses.

En tercer lugar, el IMEF considera que la Comisión de Cambios, integrada por SHCP y Banxico, tomó la decisión correcta al reimplantar las subastas diarias de dólares sujetas a la regla de activación de una depreciación diaria de 1.5 por ciento. El monto de las subastas de 200 millones de dólares es oportuno para emitir una señal que influya en las expectativas y con ello se reduzca la presión cambiaria. Ya en el pasado este esquema de subasta de divisas ha probado ser eficaz para enfrentar episodios de volatilidad cambiaria.

2. EXPECTATIVAS ECONÓMICAS PARA 2015

- El IMEF coincide con la mayoría de los pronosticadores que esperan una recuperación vigorosa de la economía de Estados Unidos, con lo que su PIB podrá expandirse entre 2.9 y 3.1 por ciento en 2015. Asimismo, se vislumbran mejores condiciones macroeconómicas en la Eurozona. Estos factores incidirán favorablemente en la demanda externa de la economía mexicana.
- El precio del petróleo seguramente seguirá disminuyendo en las próximas semanas. No obstante, los especialistas esperan una gradual recuperación del precio después de la segunda mitad del año. Pero ésta no será espectacular y difícilmente se recuperarán los niveles del precio promedio observado hasta antes del inicio del actual ciclo de disminución. Esto significa que los países exportadores, México incluido, deberán hacer ajustes para enfrentar esta nueva situación del mercado petrolero.

- En 2015 la Reserva Federal de Estados Unidos adoptará la normalización de su política monetaria. Es decir, al retirar los grandes estímulos monetarios de los últimos años, iniciará un ciclo de incrementos en las tasas de interés. Ello tendrá repercusiones en México.
- Es probable que en algún momento de 2015 se comiencen a reflejar algunos impactos favorables derivados de las reformas estructurales, en particular en el área de telecomunicaciones y energética. Ello podrá ser un aliciente para el crecimiento.
- Tomando en cuenta todo lo anterior, el IMEF adelanta una expectativa de crecimiento del PIB para 2015 de 3.5 por ciento para la economía mexicana.
- En lo que respecta a la inflación, el IMEF coincide en que es muy factible observar hacia la segunda mitad del año una rápida convergencia del crecimiento de los precios hacia una tasa de 3 por ciento anual. Ello, en virtud de tres factores: el desvanecimiento del efecto de las modificaciones fiscales que entraron en vigor al inicio de 2014, la eliminación de los cobros por larga distancia telefónica nacional y el menor incremento previsto en los precios de las gasolinas a partir de 2015. No obstante, hay que reconocer que un factor de riesgo que pudiera presionar la inflación al alza, sería un incremento al salario mínimo desalineado con la estructura de costos de las empresas.
- El IMEF considera que la política monetaria del Banco de México en 2015 deberá alinearse con la política de la Reserva Federal de EU y deberá, desde luego, contribuir al logro de la estabilidad de precios de alrededor de 3 por ciento anual.
- Es posible que la volatilidad aguda del tipo de cambio se desvanezca en las próximas semanas; no obstante, el IMEF considera que la Comisión de Cambios deberá mantenerse atenta para, en su caso, tomar medidas. Pero es muy importante que sus acciones, como hasta ahora, sean congruentes con mantener un régimen de libre flotación cambiaria.
- En conclusión, a pesar de un entorno internacional que continuará sujeto a ciertas incertidumbres, el IMEF vislumbra con optimismo que 2015 puede ser un año para México de oportunidades para la inversión y la actividad económica. En ese sentido, el IMEF considera que la actual estimación de un crecimiento de 3.5 por ciento puede ser una cifra mínima de expansión. El Instituto estará muy atento sobre la evolución de la economía durante los primeros meses del año para, en su caso, revisar al alza dicha estimación.

PERSPECTIVAS ECONÓMICAS 2015	DICIEMBRE	NOVIEMBRE
Crecimiento PIB	3.50%	3.70%
Inflación (fin de período)	3.50%	3.50%
Balance Público Tradicional (% PIB)	-3.50%	-3.50%
Tasa Política Monetaria (fin de año)	3.50%	3.60%
Empleo IMSS (cambio dic. a dic.)	683,000	650,000
Tipo de Cambio (fin de año)	13.70	13.00
Cuenta Corriente (% del PIB)	-2.00%	-2.00%

Fuente: Encuesta mensual del Comité Nacional de Estudios Económicos IMEF/11 de diciembre, 2014

3. ALGUNAS PROPUESTAS CONCRETAS DEL IMEF SOBRE LAS REFORMAS

Como se dio a conocer oportunamente, en el marco de su Convención Nacional, el IMEF dio a conocer el documento: "Ponencia IMEF 2014: Reformas: Invertir y trabajar para cosechar".

- Dicha publicación contiene 13 ensayos desarrollados por prestigiosos especialistas que abordaron sendos análisis sobre, entre otros temas, las reformas energética, de telecomunicaciones, fiscal, educativa, de seguridad social, y de competencia. Asimismo se incluyeron temáticas vinculadas con la importancia para las reformas de contar con un sólido estado de derecho y el combate a la delincuencia organizada para cerrarle el paso a su actuación en mercados ilegales y legales.
- A partir de lo expuesto en la Ponencia 2014, el IMEF plantea propuestas concretas para hacer operativas las reformas. Por lo tanto, se presentan algunas de las propuestas efectuadas en materia fiscal, de salud, pensiones y productividad:
- Una verdadera **reforma fiscal** debería cuando menos considerar lo siguiente:
 - (a) Tasa generalizada al impuesto al valor agregado (IVA)
 - (b) En materia de impuesto sobre la renta (ISR):
 - (i) introducir una auténtica progresividad de las tasas
 - (ii) contar con mayor simplificación y seguridad jurídica
 - (iii) adoptar medidas de auténtico estímulo a la inversión nacional y a la extranjera
 - (iv) para fomentar inversiones, reinsertar la deducción inmediata de inversiones atendiendo a criterios geográficos
 - (v) disminución o eliminación del impuesto sobre la renta a dividendos
 - (vi) eliminación de la deducción parcial de las prestaciones de previsión social
 - (vii) introducir mayor progresividad y disminución de las tasas para personas y negocios de nueva creación
 - (viii) restablecer la deducción total de servicios médicos, funerarios y educativos y forzar mecanismos de control para ejercer dichas deducciones
 - (ix) respetar la garantía de proporcionalidad

- c) Fomentar la fiscalización indirecta y la formalidad: inducir en los contribuyentes un interés en obtener de sus prestadores de servicios comprobantes fiscales para que sean reportados a la autoridad fiscal.
- **La reforma de salud** deberá, al menos, enfrentar 6 grandes retos: (a) cobertura, aspirando a la universalización de los servicios de salud; (b) mejorar la eficiencia y calidad; (c) enfrentar con responsabilidad la insuficiencia de financiamiento; (d) poner en marcha la portabilidad de los derechos en salud; (e) combatir la epidemiología re direccionando recursos para prevenir el aumento de las enfermedades crónico-degenerativas; (f) revisar a fondo la estructura orgánica del sector salud.
 - Sobre una **reforma pensionaria**, el IMEF insta a integrar un auténtico Sistema Nacional de Pensiones de contribución definida que transforme a esquemas de cuentas individuales los sistemas de reparto que prevalecen en los sistemas estatales de pensiones y en las universidades públicas. Asimismo, el IMEF considera que la mejor medida para mejorar las bajas tasas de reemplazo de las pensiones es aumentar la tasa de contribución. Por ejemplo, la tasa del 6.5% para un cotizante al IMSS podría alinearse con 11.3% que contribuye un trabajador afiliado al ISSSTE. Pero el incremento debe darse sobre bases más equitativas, pues hoy día ya el patrón cubre la mayor parte de la contribución tripartita de 6.5%. Para no impactar fuertemente los costos laborales de las empresas y en aras de una equidad solidaria, una mayor aportación debe provenir del gobierno y del trabajador mismo.
 - El crecimiento económico de México de las últimas décadas por debajo de su potencial está asociado de manera importante con un patrón de **baja productividad y competitividad**. El problema fundamental de la baja productividad se encuentra en su micro-determinante, principalmente la informalidad laboral creciente. Por ello, el IMEF destaca que es indispensable detener el círculo vicioso que generan la informalidad y la baja productividad. La exigencia a las autoridades es que se deben impulsar acciones decididas y concretas de combate efectivo a la informalidad.
 - Asimismo, es urgente crear conciencia en los diversos sectores de la sociedad de que la pérdida de productividad conduce a efectos sociales y económicos perniciosos. Para ello son indispensables conjugar los esfuerzos públicos y privados. **El IMEF propone convocar a una “gran cruzada nacional por la productividad”** con la participación activa de gobierno, empresas, consumidores y la población en general para darle impulso a medidas concretas de colaboración mutua.
 - Con estas propuestas, el IMEF desea abonar a una discusión informada de lo que significan las reformas para la economía mexicana y está abierto a un diálogo constructivo con las autoridades y con la sociedad. El anhelo es uno sólo: construir juntos el camino hacia un México mejor.

Presentación
MTRA. NELLY MOLINA PERALTA
PRESIDENTE NACIONAL 2015

Nelly Molina es la primera mujer en asumir la Presidencia del IMEF y una líder financiera que se ha destacado en empresas vinculadas al mundo de la energía en México. Actualmente es Vicepresidente de Finanzas de IEnova, la primera compañía de energía que cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores.

Anteriormente, fue Vicepresidente de Finanzas de El Paso Corporation en México (2001 a 2010). Previamente Nelly trabajó 5 años con la compañía Kinder Morgan como Gerente General construyendo y operando la primera red de distribución de gas natural en la ciudad de Hermosillo, Sonora. Todas estas son compañías dedicadas al negocio de exploración, producción y transporte de hidrocarburos.

Es miembro del Consejo de Administración y socia fundadora de NatGas Querétaro, S.A.P.I. de C.V., una empresa dedicada al servicio de gas natural vehicular.

En todos los cargos que ha ocupado, Nelly se ha caracterizado por ser una mujer que implementa cambios, innovando a las empresas para las que colabora.

Es Contador Público, egresada de la Universidad de Sonora con mención honorífica en 1995 y con Maestría en Finanzas por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

En su trayectoria de 9 años en IMEF, Nelly ha ocupado varios cargos: Fue Presidente del Grupo Ciudad de México en 2013, miembro del Consejo Ejecutivo Nacional 2014 como Presidente de Membresía y Grupos. Fundadora del Comité Técnico Nacional de Infraestructura en 2011 y miembro de otros Comités Técnicos Nacionales como el de Finanzas Corporativas, Intermediación Financiera y Bursátil, y Gobierno Corporativo.

PRESÍDIUM

Lic. Daniel Calleja Pinedo
Presidente Nacional

Ing. José Domingo Figueroa Palacios
Presidente del Consejo Técnico

Lic. Federico Rubli Kaiser
Vicepresidente de Ponencia IMEF 2014

Lic. Francisco González Gómez
Director General